SELLO QVARTO, VEIN
TE MARAVEDIS AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN
QVENTA Y SIETE.

Sin Contradiçn y por señal desto tomo asiento d
hizo otros actos desp pidió testim.o y solemdad
Aprobaçn del Alistam.to — dióse en este Ayuntam.to el Alistam.to a los hijosdal
go destaud.cho y el procurd.or Sindico gral della Con
sha dste, y siete del pasado, en fuerza del decreto
del Vente dl mismo; y Inteligenciados sus Mds de
dho Alistam.to la aprovacion d.ho pueden y deuen ser de
ño, y especialm.te el more y distrito de la Villa
chos d.n Juan Coruntan Sanchez p sex hijosdal
go Como quinto nietos dhos hijos de Thaxim San
chez y de la Vixa Cauallero p linea Recta de
Varon, y decretaron p dho alistam.to se ponga en es
te libro Capitular
— Respecto q el ofizio de contador esta Vaco p noticia
tiulo su propio dueño, Nombraron y nsexin p Joga
na de su Mag.d al d.n Baeza Conde q.n use ddho
ofizio prezedida su aceptaçn y Juram.to, o mejor
texim q este Ayuntam.to nada otra provid.ncia
— Hauiendo Representado el s.r d.n Ant.o Sanz Mor y co
mi sario de la Rl dega del Aceyte hauerse Comprado
ziesta porz.n de s.s deste genero p.a dha Rl dega
a dente y cinco l.s y medio log aprueba este Ayun
tam.to sin embargo del decreto de nueue de Abril
en q se manda Comprar a d.to y cinco y nomas
y mediante ano allarse estos ofizios el dho
Aceyte p falta de Cosecha declaracion su Mer
que dho Señor d.n d.n Antonio Sanchez So
lizite Conyntexdenz.n de el Depositario